

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5423.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes, 8 rs. Por trimestre, 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes, 10 rs. Por trimestre, 28 rs.)

DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

## Sección editorial.

### DEFECTOS DE NUESTRA AGRICULTURA.

Decía, muy bien el entendido agricultor Sr. E. M. en el artículo que días pasados reproducimos de nuestro colega *La Epoca*, es preciso combatir la práctica de que el suelo de España es fértilísimo y produce abundantes pastos naturales. Los labradores españoles se cuidan muy poco de abonar y beneficiar las tierras, y miran con desden el cultivo de los prados naturales, y artificiales.

Muchas son las causas que se oponen al incremento, y desarrollo de nuestra abalida agricultura; pero entre las principales debe contarse el deplorable sistema de cultivo seguido por nuestros labradores.

Este sistema es vicioso, porque no satisface las necesidades de sus habitantes, y menos aun las de su industria; porque no saca partido de las ventajas de un clima como el de este país; porque no aprovecha las aguas multiplicando las regueras, ríos y canales, y porque, aquí se hace del cultivo de la tierra una feña exclusivamente mecánica, y se echa en olvido que la agricultura como cualquier otra ciencia, esta basada en principios, y que para obtener pingües beneficios es necesario que la cabeza trabaje tanto como los brazos, y que no se hagan las cosas maquinalmente y sin darnos otra razón para obrar de este ó del otro modo que el haberlo aprendido así de nuestros antepasados.

El cultivo de la tierra, reducido á la producción de cereales por medio de barbechos, es un buen sistema agrícola en los países donde no está la población en relación con la extensión de tierra de que se puede disponer, son sumamente limitadas las necesidades de sus habitantes, pero este sistema, que en otros tiempos pudo ser adecuado á nuestro país, es hoy un contrasentido, cuando no una calamidad. En España estamos sufriendo continuamente sus deplorables consecuencias: muéstranse reacios nuestros labradores y propietarios á la adopción de un buen sistema de rotación ó intercalación de cosechas semejante á los establecidos en las naciones más cultas de Europa; persisten en el sistema de los barbechos seguido por nuestros mayores, dan una extensión inmensa al cultivo de cereales, en detrimento de la ganadería, y resulta de esto lo que estamos viendo con harta frecuencia: dos enfermedades periódicas é inevitables, la excesiva abundancia y la carestía.

Viene un año muy abundante, es decir, son buenas las cosechas de trigo, de cebada, de centeno, etc., y los labradores se quejan de que los granos se venden á tan bajo precio, que apenas sacan el dinero suficiente para sufragar los gastos. Son las cosechas malas, y los labradores también se lamentan con igual razón, de que les tan pequeña la cantidad de cereales recolectados, que no solo no basta para su alimentación, sino que tienen que tomar fiado á su vecino ó comprar á otras provincias á un precio crecidísimo el grano necesario para la sementera inmediata.

Durante lo que va de siglo se han hecho en agricultura innegables y notabilísimos adelantos en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Francia, Suiza é Italia; es decir, en todos los países cultos de Europa.

Pues bien; recórranos estos países, y se verá que en la mayor parte de ellos no queda ya un palmo de tierra de barbecho; que una gran parte de la del labor se ha cubierto de prados artificiales que producen excelentes forrajes con los cuales se alimenta gran número de cabezas de ganado, base de la agricultura; que en otra no menos grande se ha introducido el utilísimo cultivo industrial de la colza (planta poco conocida en España y que nos dará asunto para un artículo), el cáñamo, la remolacha y la patata; que se multiplican los plantíos de árboles de todas clases en los prados, en los lindes de los campos, en los paseos y en los caminos; en fin, que allí donde los cereales ó las viñas no dan resultado, se plantan las habichuelas ú otras plantas leguminosas que reporten una ventaja positiva: de este modo se ha conseguido que el precio de arrendamiento, y el valor intrínseco de la tierra (que son el mejor barómetro de la prosperidad de un país) haya subido en estas naciones y continúe subiendo en una proporción liasonjera.

Es necesario que los labradores españoles comprendan sus intereses y se decidan de una vez á circunscribir el cultivo de los cereales á menos de la mitad que hoy ocupan, sin disminuir por eso las cosechas, antes bien aumentándolas. Para esto basta sustituir á este cultivo el de los prados naturales y artificiales, explotando los ríos que cruzan la Península, abriendo canales por todas partes y llevando las aguas á las vegas; y do que ra que se necesiten, pues sin riego abundante no hay prados artificiales ni naturales. Se dirá que esto ocasionaría por el pronto grandes gastos, y que solo podrían realizarlos los llamados nobles

y capitalistas; pero comprenderán sin dificultad nuestros lectores, que sobre ser inmediatos los beneficios y obtener pronto el dinero desembolsado, sería este un medio excelente de dar trabajo á muchos infelices que en el día lo necesitan, y de ocupar de una manera útil, provechosa y humanitaria, á los presidiarios de cierta clase y á gran número de hospiciados que yacen hacinados en los asilos de beneficencia sin dedicarse á trabajo alguno de importancia.

Obtenida el agua de riego en gran cantidad, y establecida la rotación ó alternativa de cosechas por medio de la cual se da á las tierras una fuerza de producción permanente y se obtiene de ellas pingües y variadas cosechas, se disminuiría una gran parte de los gastos y enseres de labor, y se haría, á favor del gran número de ganados que en verano se ceban en los prados y en invierno con los abundantes productos sacados de ellos, enormes masas de estiércoles con que abonar aquellas tierras de las cuales se obtendría, cuando llegase el tiempo, una cosecha tres ó cuatro veces superior á la que ahora se recoge en los mejores años.

El sabio agrónomo Niviere indicó en una de sus obras el método seguido en Alemania, y le recomendó á las demás naciones.

Allí, dice, no se deja la tierra de barbecho, ni se la da ninguna labor inútil. No se siembra cada año de cereales más que la tercera ó la cuarta parte del terreno de que se dispone, y las plantas leguminosas ocupan una décima parte á lo sumo. El resto de siembra para alimento seco de forrajes, copiosamente abonados, y de prados de verano, puestos unos y otros periódicamente de cereales, con lo cual se acrecienta por grados la fecundidad de las tierras. La cria y el mantenimiento de ganados por medio de forrajes artificiales es la base y el objeto principal de la granjería (en el buen sentido de la palabra): la producción de cereales, es, practicando bien la rotación de cosechas, un ramo secundario.

Es el sistema que con mas ó menos perfección se sigue en los países cultos de Europa, en donde por este medio, ó sea reemplazando con forrajes mas de la mitad de los cereales que antes cultivaban, do bian y triplicados sus cosechas, mientras que nuestros labradores, en vez de enriquecerse (supuesto que la esparceta y la alfalfa, preciosos productos de los prados artificiales, crecen con asombrosa profusión y hasta son vivaces en España), se arruinan lastimosamente, porque no aprecian las ventajas de la rotación de cosechas ni de las máquinas económicas generalizadas en otros países, en atención á que,

como una consecuencia inmediata, en este país, antes fértil y productivo, y hoy pobre, muy pobre, por no saber ni que- rer abonar y trabajar bien las tierras, están en general los artículos de primera necesidad á mas caros que en el resto de Europa.

El cultivo de cereales es, á la verdad, y tiene que ser por bastante tiempo en España, la base de la agricultura; pero no debe ser esclusivo, habiendo un gran número de cultivos industriales de suma utilidad para el país. Cultivo sin ganadería y ganadería sin cultivo; hé aquí los sistemas que sigue la generalidad de nuestros agricultores, y que tan malos resultados les produce. La agricultura no prospera mas que á fuerza de ganados, y estos no medran sino á favor de ciertas plantas, hijas de un esmerado cultivo. Estableciendo en España el sistema de rotación de cosechas, sería en un principio mas escasa la cantidad de cereales; pero compensaría esto con usura la baja que por efecto del cultivo alternante, experimentaría el bienestar de las clases trabajadoras proporcionándoles alimentos, mas sustanciosos, y agradables, y el labrador encontraría también una compensación del bajo precio á que vendiese sus productos en la baratura con que compraría los ganados y demás útiles que para su uso necesitase.

Valencia es la única provincia de España que ha mirado con especial interés la agricultura, y ha introducido en ella notables adelantos. En Valencia se cultivan y explotan diferentes plantas é industrias agrícolas que apenas se conocen en el resto de la Península. Gran parte de estas mejoras se deben, no solo al clima de aquella comarca, sino á los esfuerzos de la sociedad de Amigos de Valencia y de otras personas inteligentes que han dado á conocer sus trabajos científicos, agrícolas é industriales, sea poniéndolos en práctica, ya explicándolos en las *Veladas*, ya describiéndolos por medio de los periódicos, entre cuales debemos mencionar *Las Provincias* excelente publicación que suele tratar discreta y acertadamente las cuestiones de agricultura.

No nos hagamos castillos en el aire si poniendo que la gran riqueza del país está en nuestros cereales. Recordemos que ha pasado en años anteriores con motivo de la escasez de la cosecha de cereales y de vino en Francia y en la Argelia que en esta última época ha su granero. Varios periódicos se forjaron doradas ilusiones creyendo que Es sacaría gran partido, pues la apertura de los ferro-carriles de Santander y de Andalucía han puesto puntos comerciales

importantes, y los mares en comunicación directa con zonas eminentemente agrícolas; y sin embargo, ya hemos visto lo que ha ganado nuestro país, ya sea por la traba de la exportación ó por otras circunstancias.

Grecia ha sido de Italia han respectivamente Fra. teligente y á

delo  
la perfe  
lo

lo observ  
nec  
sente  
han hecho  
aplicados  
res resultados.

La sociedad es tan  
puede sin desear  
el can  
del puebl  
cer, po  
la hierro

Io

(356)

—Miedo? dijo él sonriéndose y estrechandola contra su seno, miedo al lado de D. Rodrigo?

La nota seguía avanzando, y á cada relampago, D. Rodrigo la veía corriendo bordadas y luchando contra la corriente con aquella habilidad particular de los marineros genoveses de aquella época.

La princesa se estremeció al oír la voz varonil de su amado.

—No, dijo, nada temo, puesto que me amas.

—¿Pardiez? exclamó á su vez D. Rodrigo, ¡si esa gente hace cien brazos mas, están perdidos!

Anchas gotas de lluvia empezaban á caer, el viento y los truenos se disputaban los aires con horrendo estrépito; la mar espumosa espesaba sus olas, y el peligro se hacia inminente.

El sudor comenzaba á brotar en la frente del rey y hubiera querido ver á cien leguas de distancia aquellas naves tan largo tiempo esperadas con toda la fiebre de la impaciencia.

(357)

—¿Son insensatos esos hombres? exclamó fuera de sí; ¿ó es que ya no son dueños de la maniobra?

Parecía que las cinco naves habían oído á D. Rodrigo, porque casi en seguida viraron de bordo y gobernaron de manera á alejarse de la tierra y tomar largo.

D. Rodrigo respiró.

Las tempestades aquí, allí, rara vez duran veinticuatro horas; mañana podrá anclar la flota, y estaremos en salvo, añadió mirando con amor á la princesa.

—Era tiempo! respondió ella, porque ya comenzaban á faltarnos los víveres, la pólvora y las balas, y si el enemigo intentase un nuevo asalto, no podríamos resistir.

—No lo intentaré; espera rendirnos por hambre.

D. Rodrigo fijó de nuevo su mirada en la mar, y esperó un relampago.

Cuando este resplandeció, distinguió la flota ya dispersa por la tempestad, las velas cuidadosamente ple-

(360)

—¿Pues bien! repuso ella con el entusiasmo de la abnegación, toma tu daga, Rodrigo, cógela y máteme.

El se estremeció y dió un paso atrás.

—¡Hiere! continuó ella presentándole el pecho, muerta yo, acaso triunfarás.

Y cogiendo ella misma la daga que pendía al costado de su esposo, se la presentó.

D. Rodrigo sintió que el delirio invadía su cabeza y velaba su vista; cogió el arma, su brazo se levantó y estuvo á punto de caer...

Pero de súbito lanzó una estridente carcajada y arrojó el arma lejos de sí.

—¡Estoy loco! dijo.

Y cogiendo en sus brazos á la princesa, estrechandola contra su pecho se la llevó diciéndole:

—¡Ven! vamos á morir juntos como reyes y amantes... Vamos á unir nuestro último suspiro y nuestro último pensamiento; el amor es el mas glorioso de los sudarios!

(358)

ellos iban á proteger. D. Rodrigo no vio mas que una cosa, la futura restauración de su grandeza, el restablecimiento del reino de Granada y el medio seguro de contrabalancear una vez mas el poder de Felipe II, que era ya su mortal enemigo.

Así son los hombres, necesitas un abismo profundo, lentamente abierto, para separarlos de su pasión dominante; un puente de cañas, arrojado sobre ese abismo, en menos de una hora, les acerca en seguida y les vuelve á unir, mas estrechamente que nunca. Habíase necesitado todo el amor de la gitana, todas sus lágrimas, toda su abnegación, la muerte heroica de D. Fernando, tres meses de reveses consecutivos y la pérdida de sus últimas ilusiones para apartar á D. Rodrigo de su ambición; — un relampago de esperanza, una ola rápida de tumultuosos pensamientos bastaron para derribar esa larga obra; volvió á ser ambicioso, altanero, orgulloso de sí mismo, y exclamó:

obra de apertura de una zanja para enterramiento comun en el cementerio de la Salud, que comprende 420 metros cúbicos de escabacion, bajo el tipo de 350 milésimas de escudo el metro y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Municipio.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Córdoba 21 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

En la plaza del 22 de Agosto de 1868.—La segunda compañía de la Guardia Rural de esta provincia se ejercitará en tirar al blanco en el soto de la Barca, inmediatamente al costado del canal, el día 24 del actual, desde las nueve de la mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion. Córdoba 19 de Agosto de 1868.—M. Cabezas.

forme se arrojó inmediatamente al agua, sacándola ileosa á tierra.

El número de papeletas de espositores remitadas á Zaragoza por el representante de la Junta directiva de la Exposicion aragonesa, pasa de doscientas, de suerte que la produccion catalana estará brillantemente representada en el certamen aragonés, pues se verán en el muchos objetos que no pocas personas ignoran que se elaboran en Barcelona.

En el mes de setiembre se ha determinado celebrar un concurso agrícola en Valladolid.

Parece que el gobernador de Valencia ha multado á los pueblos regantes del Túria que no han cumplido con la regla del tandeo de las aguas, usurpándolas cuando no les correspondia á ellos.

Leemos en la España del 20: Hoy hemos visto una carta de Lequeitio, en que se comunican algunos incidentes muy interesantes de la estancia de la corte en aquel puerto.

A la familia real le sientan perfectamente los baños de mar, y se manifiesta muy satisfecha de las condiciones del Palacio que ocupa, habiendo dicho repetidas veces que es la mas linda y elegante de cuantas posesiones ha habitado en provincias.

En las escursiones de la familia á los pueblecillos inmediatos, en que se acompaña la Reina que le acompañan únicamente los Diputados forales, es objeto de las mas tiernas demostraciones de veneracion y cariño de parte de aquellos sencillos habitantes.

El dia pasado, que esta comitiva tomó el camino de Aulestia, les salieron al paso varias personas del campo que acababan de dejar las labores apresuradamente para saludar á sus Reyes, y se pusieron de rodillas á uno y otro lado del camino, atreviéndose algunas de las mas cercanas á tocar con dos dedos (el indice y el del corazón de la mano derecha) la falda del vestido de la Reina, como cosa sagrada, besándolos en seguida en señal de veneracion. Conmovida S. M. con esta espresiva demostracion del sentimiento que anima á estas sencillas gentes, les dió á besar su real mano, improvisándose así, á campo raso y en medio de un camino público, un besamanos, que acaso habrá hablado mas eloquentemente al corazón de nuestra bondadosa Soberana que cuantos ha concedido en sus régios salones á la grandeza de la corte.

Una labradora, entusiasmada con la afabilidad y cariño que revelaban los Reyes, en brazos al Príncipe heredero y lo de besos, dirigiéndole las palabras mas tiernas del espresivo lenguaje vascongado. Se comprende perfectamente cuán gratas serán para SS. MM. estas sencillas demostraciones de los vascongados.

A juzgar por repetidas indicaciones que hecho S. M., no será extraño que la Reina haga una visita al Santuario foral de Arantzazu, imitando á la inolvidable anterior de su nombre, y que preste asunto á un cuadro de idéntica significacion que está colgado en dicho templo sobre la puerta principal, frente al altar de la Virgen. Indecible es el contento que causará á todos los vascongados este acto de la augusta Soberana.

La Reina ha manifestado á la comision del ayuntamiento de Bilbao su deseo de hacer una breve escursion á esta villa, pero

no ha señalado dia; por consiguiente es probable que á la hora menos pensada anuncie el telégrafo del puerto la presencia de los buques que conduzcan y acompañen á SS. MM. y AA.

ESTRANGERAS.

Dicen de Nueva-Yorck con fecha del 6 de agosto, que el general Grant ha recomendado que se pongan en libertad á todos los presos civiles condenados con arreglo al Código militar.

El nuevo embajador de los Estados- Unidos en Londres, Mr. Reverdy Johnson, ha recibido instrucciones para negociar con Inglaterra un tratado de naturalizacion y la solucion de las reclamaciones relativas á Alabama.

Las Hojas autógrafas dan los siguientes pormenores acerca de las fiestas del 15 de agosto:

«La fiesta nacional, que consta de misa solemne y Te Deum en la catedral, representaciones gratuitas en los teatros, espectáculos públicos en las plazas, regatas, fuegos artificiales é iluminaciones, ha estado muy animada. Se estiman en 400.000 los forasteros. No ha habido ningun desorden ni accidente que deplorar. La iluminacion ha sido de un esplendor extraordinario y superior al de los otros años. Los fuegos artificiales no han dejado que desear.

«Hubo recepcion diplomática en la Tullerías el 15, y comida del mismo carácter en el hotel del ministro de Relaciones exteriores. A una y otra asistió el embajador de España.

En todas las capitales donde la Francia tiene acreditados agentes diplomáticos, se cantó el 15 con gran pompa un Te Deum en accion de gracias por el aniversario del Emperador.»

En un banquete dado á lord Napier, este se ha sincerado de la acusacion que contra él se lanzó de haber engañado á Theodoros. «El honor de Inglaterra era para mí lo primero, y me habria avergonzado de triunfar por medio de una deslealtad,» dijo el caudillo británico de Abisinia. La prensa aplaude esta declaracion, diciendo pasó ya el tiempo de la doblez, y que la delicadeza y el honor deben ser hoy la condicion sine qua non de toda contienda internacional.

Está siendo objeto de animadas discusiones en los diarios extranjeros la reciente entrevista de los soberanos de Rusia y Prusia en Kissingen.

La prensa oficiosa, especialmente la del vecino imperio, se esfuerza, en su afan de interpretarlo todo en sentido pacífico, por representar ese acontecimiento como un suceso en extremo comun que apenas merecia que en él se ocupasen la prensa y el público de Europa, fundando tal apreciacion en la frecuencia con que hoy abandonan sus cortes los monarcas para emprender viajes y escursiones higiénicas ó de recreo.

La reina de Inglaterra hace escursiones casi cotidianas á los alrededores de Lucerna. Ultimamente ha ido á visitar el monumento levantado á la memoria de los guardias suizos en las inmediaciones de aquella ciudad.

La primera ejecucion que se ha verificado en Inglaterra dentro de las prisiones

y sin espectáculo alguno, ha sido la de un jóven de diez y ocho años, empleado en una estacion de caminos de hierro, que por venganza asesinó de un pistoletazo á uno de sus jefes.

La viuda del general Miramon ha dirigido una carta al Gaulis, diario parisien, diciendo que la familia real de Bélgica no ha cumplido la voluntad de Maximiliano, el cual recomendó in extremis á la viuda de su compañero de suplicio á toda su familia. La señora de Miramon se queja del desvio de la corte de Bruselas hácia ella, con motivo de un artículo del Memorial Diplomatique, que juzga ofensivo para su decoro.

El mormonismo crece por momentos en los Estados- Unidos. Segun dice el Herald de Nueva-York, los prosélitos de Brigham-Young habian reclutado este año en Europa nada menos que diez mil mujeres destinadas á aumentar las esposas de los santos del Desierto. El primer cargamento, compuesto de quinientas, habia llegado á Nueva-York en tránsito para Utah, el dia 14 de este mes y año.

Variedades.

LA REJA.

Lentamente la tarde

Tristísima declina;

El sol apenas arde,

Y en la cumbre vecina

Despareciendo vá;

Vibra de la campana

El fúnebre gemido,

Como la queja vana

De un naufrago perdido

Que sucumbió quizá.

Pálidas las estrellas

Despiertan una á una;

Levántase entre ellas

Blanquísima la luna,

Y suena la oracion;

El alma oiente á solas

Secretos desvarios;

Bullen como las olas

Los pensamientos míos...

Sueña mi corazón.

Como en la flor naciente

Rica perla escondida

Levántase en mi mente

De la mujer querida

La imagen celestial;

Mis ilusiones bellas

Me fijan su hermosura,

Sus ojos las estrellas,

Y el áura que murmura

Su acento virginal.

Cantares y suspiros

Va el aire repartiendo;

Entre sus ráudos giros

La sombra va estendiendo

Su oscuro pabellon;

Despiértase en el alma

Mi enamorada queja,

Hasta que en dulce calma

Late al pie de su reja

Mi ardiente corazón.

La voz de una paloma

Resuena en mis oidos;

Despiden fresco aroma

Sus lábios encendidos

Tremulos de placer;

Y de la tibia luna

La luz voluptuosa,

Cantando mi fortuna,

El rostro de la hermosa

Me deja sorprender.

Resbala el aire mudo; El campo está desierto, Y yo á tu reja acudo Como al tranquilo puerto Del mar de mi pasion; Que en esas horas breves, Fugaces cual las olas Que se disipan leves, Es cuando puede á solas Hablar el corazón.

A. F. GRILLO.

Gaceta.

—No tendrá remedio?—Por lo visto no hay quien pueda conseguir que las bestias vayan al paso regular y por el arroyo, supuesto que continuamente se nos dá aviso de atropellos cometidos y de contestaciones habidas entre los conductores de ellas y los transeuntes, que tienen que ceder la acera á los animalitos. Recordamos que en los estancos se venden unos papelitos azules que son las mejores razones para convencer á los que se obstinan en faltar á las disposiciones de la autoridad.

—Retirarse.—Como verán nuestros lectores en el orden de la plaza que publicamos en su lugar, el lunes de 5 á 9 de la mañana se ejercitará en tirar al blanco en el Soto de la Barca la segunda compañía de Guardia Rural.

—El vigia.—Un andarín esta tarde —dará en nuestro circo vueltas.—No es nuevo aquí, donde veo —que el menor corre, vuela.

—Los muchachos.—Varias personas se quejan de que se permita á la salida de la estacion de los ferro-carriles una turba de muchachos, que molestan grandemente á los pasajeros, ya pidiéndoles limosna, ya importunándolos para llevarles los equipajes. Hace pocos dias dimos cuenta de un hecho, que prueba la conveniencia de poner algun remedio que evite los abusos que pueden cometerse; y al mismo tiempo que complacemos á las personas que nos lo han pedido, llamamos la atencion de la autoridad sobre este punto.

—Documentos.—Hemos visto los diplomas que se han remitido á las personas que presentaron cuadros en la exposicion que tuvo lugar en los salones del Círculo de la Amistad en los dias de la última feria de la Salud, y que han merecido la aprobacion del Jurado calificador. Estos documentos están litografiados en una gran hoja de cartulina Bristol, cuyo centro lo ocupa una bellísima fotografia, obra del celebrado profesor Sr. Garcia Córdoba, y que representa, con una exactitud pasmosa, la mayor parte de los cuadros expuestos. Damos la mas cumplida enhorabuena á tan distinguido artista, que ha añadido un triunfo mas á los muchos que tiene obtenidos en su difícil carrera.

—Mejor.—La nueva empresa del Recreo trata de ensanchar el escenario para la nueva compañía que empezará á trabajar el 25 de Setiembre. Por ello se cerrará el café desde el dia 12 del mismo mes.

—Música.—La segunda banda municipal tocará esta noche en el paseo de la Ribera las piezas siguientes: 1.º paso doble, El Cruzado.—2.º Margarita, danza.—3.º El trapisonda, wals.—4.º Aria de requinto del Diablo en el poder.—5.º El Aventurero, schotis.—6.º Polka.

(354)

—He creído eclipsada mi estrella, he dudado de mí, he sido un insensato! Esa flota, ese ejército que llegan, son mas que la salvacion, mas que la libertad, son mi reino reconquistado, ¡son D. Rodrigo, mas grande y mas fuerte que nunca! Esa flota, prosiguió diciendo con exaltacion, aprovechará sin duda, inevitablemente, la sombría noche que nos rodea, y abordará silenciosa, sin que un fanal brille en sus vergas, sin que un hilo de luz le haga traicion. Nos tomará á su bordo, y despues, cuando estemos en alta mar, saludará al duque de Alba y á su ejército con una salva mofadora, y aparentará huir hácia las costas de Africa. El duque de Alba maldecirá al cielo y la tierra, y se contentará con ocupar á Gibraltar. Yo, durante este tiempo, desembarcaré con Gaetano y los restos de mi guarnicion en un punto cualquiera de la costa del reino de Valencia, donde nadie me esperará... Entonces, sin detenerme, marcharé rápidamente sobre Valencia, que tomaré al asalto; deo en sus muros dos

(359)

El enemigo, en número de treinta mil hombres, el enemigo cansado del bloqueo, que queria concluir á toda costa y tener á D. Rodrigo vivo ó muerto, aprovechando, para intentar el escalamiento, una noche de tempestad. Y la flota estaba lejos! Entonces, así como antes la habia rechazado con su deseo, D. Rodrigo llamó con todas las fuerzas de su desesperacion; interrogó la alta mar con ansiedad, teniendo siempre por antorcha los rayos del cielo que se cruzaban en todos sentidos;—pero, esta vez, el horizonte estaba desierto, la flota habia desaparecido, obediendo á un capricho de la tempestad... —Oh! exclamó el rey, lanzando un grito de rabia, la fatalidad me sigue! —Mi amor es quien te mata, respondió sordamente la princesa; Rodrigo, tenias razon, el amor y el génio no pueden marchar juntos... —Un relámpago de cólera brotó de los ojos de D. Rodrigo. —Es verdad, dijo friamente.

(358)

gadas y casi desapareciendo entre la niebla. —¡Por fin! murmuró. La tempestad iba creciendo, y los esposos reyes estaban expuestos uno y otro á sus ásperas caricias, sin haber hecho alto en ello; la lluvia azotaba su desnuda frente, el viento sacudia sus ropas, pero ellos estaban entregados por completo, ella á su amor, él á su sueño por un momento borrado y reconstruido en aquellos instantes. De pronto, un grito de alarma, lanzado por un centinela y que todos los demas repitieron, resonó á través de los baluartes y despertó sobresaltada á la guarnicion que se habia dormido confiada en una borrasca próxima y en las tinieblas de la noche. —¡A las armas! gritaban los centinelas; ¡á las armas! ¡el enemigo! D. Rodrigo creyó ver el peñon de Gibraltar abriéndose bajo sus pies á este grito terrible: ¡El enemigo! ¡El enemigo! ¡y él no tenia ya balas! ¡el enemigo! y apenas tenia quinientos hombres á su alrededor!...

(355)

mil hombres, y prosigo mi carrera hácia Granada;—los moros, por un momento abatidos, se levantan de nuevo á mi voz, y engruesan mi ejército; las plazas fuertes que se encuentran á mi paso me abren sus puertas sin obligarme á dar un golpe; mi marcha se convierte en un triunfo, y en un mes he reconquistado el reino de Granada.... Un trueno interrumpió á don Rodrigo;—el rayo rugió de nuevo; el viento, apaciguado hasta entonces, se levantó de pronto mugiendo con violencia inaudita, y la mar se estrelló contra las rocas de la playa con un furor tal que la princesa exclamó, estremeándose: —¡Dios mio! ¡hé aquí la tempestad, y si la flota llega á la costa, vá á estrellarse en ella! —¡Y bien! respondió D. Rodrigo, será la noche próxima! —¡Oh! ¡tengo miedo!... exclamó ella señalando á la flota, á la que se veía, avanzando siempre, al resplandor de multiplicados relámpagos.

Grampola.—Ayer por la mañana hubo la de San Quintín en la calle del Cardenal Salazar. Una multitud de mujeres en defensa de otra se arrojaron sobre un hombre en estado de embriaguez, dándole golpes y bocados, habiéndolo dejado en el estado mas lamentable y con las orejas despegadas. No dirá este mozo que manos blancas no ofenden.

Alumbramiento público.—Ayer estuvo interceptada algunas horas la calle del Romero para el tránsito del público por efecto del alumbramiento de una bestia que pasaba por aquella vía. Los transeuntes y vecinos tuvieron que resignarse ante aquel extraño espectáculo.

La del humo.—Gran caza han hecho estos días los dependientes de la autoridad, de palomas de bajo vuelo de las que infestan los paseos de verano. Era de ver la gritería y garralidad con que recibían la orden de detención. Es plausible cuanto se haga en este sentido.

Por qué causa?—Hace tres días no tenemos el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega madrileño el Imparcial. Como no hemos dejado de remitirle nuestro periódico ni un solo día, nos extraña este eclipse.

Segunda subasta.—No habiendo tenido efecto la primera se subastará el 31 del actual en la Intendencia de ejército de Andalucía y Estremadura la construcción de varias ropas y efectos para los hospitales militares de este distrito.

Defuncion.—Ha fallecido en Lucena el Sr. D. Francisco de Paula Chacon y Fernandez de Córdoba, hermano del Sr. Alcalde de aquella ciudad y Administrador de rentas que era de la misma.

Capellania.—Se ha solicitado la conmutación de rentas de la Capellania que en la villa de Priego fundó D. Antonio Sanchez Melero.

Los niños.—Junto a la puerta de Almodovar se pelearon el jueves. Uno de ellos resultó herido en la ingle al parecer con un hierro de banderilla.

Acogidos.—Ultimamente habia en el Hospicio ó casa de socorro de esta capital 308 mayores y 421 menores. Total 729.

Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Francisca Ceballos. ¿Qué habrá hecho esta criatura?

Bajas.—En el último mes han

fallecido 33 enfermos en el hospital de Agudos de esta capital.

Aprobado.—Los escritores de Jaen tratan de dedicar una corona fúnebre al malogrado actor D. Julian Romea.

Lotería.—El sorteo de la lotería de Navidad que se ha de celebrar el día 23 de diciembre próximo, constará de 25000 billetes, al precio de 200 escudos cada uno, divididos en vigésimos á 10 escudos; distribuyéndose 3.500000 escudos en 4000 premios, de la manera siguiente:

Uno de 600000 escudos, otro de 200000, otro de 100000, dos de 50000, diez de 20000, veintidos de 10000, ciento de 2000 y mil ciento cincuenta y uno de 1000.

Habrán además 2499 reintegros de 200 escudos para los 2499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor, 499800 escudos; 99 aproximaciones de 1000 escudos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 600000 escudos, 99000; 99 de 1000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 200000 escudos, 99000; 9 de 1000 para los nueve de la decena del premiado con 100000, 9000; dos de 5000 para el anterior y posterior al del premio mayor, 10000; dos de 3600 para id. id. del premio segundo, 7200, y dos de 2500 para idem idem del tercer premio, 5000.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquiera otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 1000 escudos se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 5, el segundo al 6300 y el tercero al 23075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 6201 al 6300 y del 23071 al 23080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 600000 escudos, de manera que si éste cabe en suerte al número 521 ó al 522 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en uno ó en dos etc., ó sea uno por cada decena.

Un casamiento por endoso.

Un rico sastre de los Estados Unidos ofreció á una jóven casarse con ella dos días despues que muriese su mujer, y como garantía le otorgó una carta-orden que decía así: «Dos días despues que ocurra la muerte de su mujer, el que suscribe se obliga á casarse con la señorita M. M. ó á su orden con la que presentase este documento, dado en pago de una suma de 500 libras esterlinas, recibidas al contado. Y para que conste, etc.» M. M. murió algun tiempo despues; endoso la carta-orden á una amiga suya que le tocó igual suerte, y esta finalmente dejó el documento á una prima que fué quien reclamó el pago. El nuevo matrimonio se verificó y parece que los esposos viven felices.

Boletin religioso.

Hoy.—El Purísimo Corazon de Maria Santísima, y San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.

Mañana.—San Bartolomé, apóstol. En la Parroquia de la Magdalena.

Jubileo circular.—Hoy y mañana. Hoy primer día del solemne quinario que la Hermandad del Ave Maria dedica á Ntra. Sra. en la Iglesia de Trinitarios calzados, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

Ultimo día de novena que á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso consagra su piadosa Asociación, establecida en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín. Mañana á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Correo de ayer.

La Gaceta del 21 publica un real decreto nombrando gobernador de la provincia de Teruel á D. Eugenio Rubí, subgobernador de Egea de los Caballeros.

S. A. R. el gran duque Federico Francisco de Mecklemburgo Schwerin ha participado á S. M. la reina nuestra señora su efectuado enlace con S. A. la princesa Maria Carolina Augusta, hija de S. A. el principe Francisco Federico Adolfo de Schwarzburgo-Radolstadt.

Se han declarado suprimidos de real orden los titulos siguientes:

Marquesados de Cartagena, Montefuerte, Moya de la Torre, Rivas Cacho y Saucedá. Condados del Aguila y Portillo. Baronias de Pallaruelo y Segur.

Por el gobierno de la provincia de Cádiz se ha publicado en el Boletin oficial el siguiente telegrama de la direccion general de Administracion, fecha del 15:

Las disposiciones sanitarias son ejecutivas desde que se dictan y comunican á los gobernadores, y por lo mismo de aplicación inmediata á todo buque que arribe á los puertos españoles de procedencia sucia ó comprometida, sea cualquiera la fecha de su salida.

Dicen de Alicante que en el inmediato pueblo de Benejama se disponen á celebrar sus fiestas anuales con las correspondientes guerras de moros y cristianos, fuegos artificiales, danzas y demás festejos.

La recolección de cereales ha ofrecido en aquel fértil término un resultado magnífico, y para que nada falte nos dicen que se disfruta de una salud cual nunca, y de una temperatura agradabilísima.

En las obras del ferro carril de Orense á Vigo, se han ocupado durante el mes de julio próximo pasado 1187 trabajadores, entre hombres, mujeres y niños.

Dice la Crónica mercantil de Valladolid:

Segun noticias, que nos comunican de la corte, parece cosa resuelta y que dentro de poco será un hecho, la igualación de los institutos, en categoria y sueldo.

Sobre la visita probable de S. M. la reina á Bilbao, dice el Euscalduna recibido hoy:

Se dice como cierto que S. M. la Reina llegará á esta villa el próximo lunes con la marea de la mañana, para regresar á Lequeitio con la de la noche. Parece confirmar esta noticia la de que se han pedido datos sobre el estado probable de la barra de este puerto aquel día. Sin embargo no es todavía una noticia oficial. Si se verificase la venida de S. M. seria de ver el magnífico aspecto que ofrecería toda la vía desde Bilbao á Portugalete con tantos botes y lanchas que acudirían á su recibimiento y despedida.

En algunos puntos de la provincia de Alicante se ha desarrollado la viruela en los ganados. La autoridad ha adoptado las oportunas medidas para combatir los efectos de la enfermedad.

Dice un periódico que el 20 debió encargarse de nuevo de la capitania general de Cataluña, de regreso de su excursión á Caldetas, el señor conde de Ceste.

Dice el Porvenir de Sevilla que de los individuos que se encontraban á consecuencia de la causa, siguió el rapto y muerte del niño, han sido tos en libertad, en razon á no aparecer ritos contra ellos.

Leemos en un... Alencia: que dor... Favorita, rtian entre... la sopa de...

diatas a... recha del... itelig... tard... salve una déc... prometidas po...

de M... t... tas de p... vándose el...

de M... Cominges... Lagu... Las últim... Unidos reci... ha habido desoracnes... el gobernador de aquel... do fuerzas para reprimi... tosos.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 32,95. Diferido 32,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,50. Acciones del Banco de España 139,50.

CORDOBA.

Mientras que se organiza un servicio especial para poder saber con exactitud los precios del trigo y cebada en esta capital, que por carecer de Alhóndiga ofrece serias dificultades, solo daremos los de los artículos siguientes. Esperamos que pronto podremos dar aquellos sin equivocaciones siempre perjudiciales.

Acetate en los molinos á 57. Idem en la ciudad, á 68. Jabon blanco á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 56 á 68. Cebada de 31 á 32. Habas de 43 á 48. Aceite de 57 á 59.

GRANADA.

Trigo de 62 á 70. Cebada de 36 á 38. Habas de 58 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 72. Cebada de 32 á 35. Habas de 46 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 56 á 70. Cebada de 26 á 32. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 72 á 76. Cebada de 40 á 42. Habas de 44 á 50. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del día: á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La jóven Marina.

Empresa de diligencias en combinación con los trenes correos del ferro carril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla á la estación de Fernan-nuñez, ó vice-versa: berlina, 12 reales, interior, 10. Desde Montemayor: berlina, 9, interior, 7. De Fernan-nuñez á su estación: berlina, 7, interior, 5. La administración se encontrará en Fernan-nuñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estación de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Amaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpentes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 1, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desolado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1.º próximo año de 1889 se arriendan en el departamento Rural de la Carlot 205 pies de olivos de la propiedad de José y Carmen Nieto Jari. En la casa calle Nueva núm. 6 de dicha villa se oyen proposiciones hasta primero de Setiembre próximo.

BAZAR DE CAMAS INGLESA. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATORCE ENTRECATRES PARA PERSONA. CAMAS DE HIERRO con variados en que escoger no batisid us sol. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, fallos y en general construcción de canas, iconas, rejas y Vent llamado

Ley, Reglamento y cartilla de la Guardia rural.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Venta. Se vende una casa marcada con el núm. 20, en el Alcázar Viejo, calle de las Imágenes, en subasta privada y a voluntad de su dueño, oyéndose proposiciones desde el día, hasta el 30 del corriente mes por su dueño que habita en la Fonda de Pezini cuarto núm. 27, y hora desde 12 a 3 de la tarde, y se enterarán de su precio y condiciones en el día y en la libreria del Diario de Córdoba y se le gratificará.

Pérdida. La de un boton de pechera de oro, esmaltado en negro, y con una perla gorda, comedio; la persona que se lo haya encontrado lo presentara en la libreria del Diario de Córdoba y se le gratificará.

Almohada y realización de un calzado. Desde el día de hoy se realiza todo el calzado y efectos de la zapateria situada en la calle Libreria núm. 28, de la vida de Grandosa.

VINOS. En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina a la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales a los que se traxeron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo a 8 cuartos, y la media cuartilla a tres y medio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho. Hay mesas de domino y se esta disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4, darán razon desde las 5 de la tarde a las 8.

Interesante Se compran pólizas de El Porvenir de las familias; de la Caja universal de espitales; de la Nacional; de la Peninsular; de la Tutelar ó sea Banco Comercial y del Monte pío Universal. Oficinas del Centro de negociaciones, calle de Isabel II núm. 27, da razón.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Rábida, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos guaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 4.º de Setiembre inmediato.

NO MAS CALENTURAS. Píldoras febrífugas americanas. Este medicamento de maravillosos efectos, es el mejor de todos los conocidos hasta el día, para curar en breves tiempo y radi aumento toda clase de calenturas llamadas intermitentes, como caudalinas, termas, etc., etc., por malignas ó favorecidas que sean. Muchas personas han recuperado su salud con el uso de estas píldoras, después de haber tomado infructuosamente la quina, el sulfato de quina y otros varios febrífugos. Único depósito en esta ciudad, farmacia del Sr. María, Tendillas, 12.

Caja de préstamos. Oficinas calle de Isabel II núm. 27. Córdoba. Bajo la garantía de prendas y a hajas prestará esta casa hasta el 50 por 100 del valor probable de las mismas, con arreglo a las bases reglamentarias que rigen a la misma aprobadas por las autoridades.

La protección hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada a facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y a suscribirlos al 10. La misma empresa puede facilitar a precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el día se han inventado para la agricultura. Dirección general en Madrid. La Sucursal de este distrito está a cargo de D. Carlos Barberini y García, Libreria núm. 24.

Con motivo de retirarse del comercio su dueño se hace de todos los géneros del Establecimiento situado en la calle Ayuntamiento núm. 41, a los precios de su costo.

Venta de vinagre. Se vende superior de yema, a 14 rs. arroba, en el Mármol de Bañuelos, núm. 4.

Venta. Se vende el parador de San Ramón, situado en el campo de la Merced, ocupando una superficie de 2369 varas cuadradas; y una casa principal sita en la calle de Lineros, núm. 80. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4.

ACADEMIA DE MATEMATICAS, preparatoria para el exámen de ingreso en las carreras del Estado, tanto civiles como militares, con arreglo a los programas respectivos, por D. Francisco García Arévalo. Capitan que ha sido del cuerpo de Artilleria. Calle Perez de Castro núm. 13. Se dan ó remiten prospectos a quien los pida.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Premiada con once medallas. CHOCOLATES. GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX. LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID. Esta preciosa medalla, de 45 milímetros de diámetro, y valor intrínseco de 500 rs., ha sido acuñada por orden expresa de Su Santidad para la Compañía Colonial, y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. Sr. Barón Baldini, Ministro de Comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobación que Su Santidad se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañía. Este premio tan brillante a la par que tan venerando, ha sido transmitido a la Compañía con oficio del Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid. Depósito general y Oficinas, calle Mayor, 48 y 20. Sucursal, Montera, 8. Madrid.

HOTEL DE VISTA ALEGRE. PALACIO DEL GENERAL SOLANO, Plaza Pozos de la Nieve, núm. 40, Cádiz.

Situado frente a la Alameda y a la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla. Su dueño tiene el honor de ofrecer a los señores que gusten favorecerle un esmerado trato.—Precios módicos. En la estación tendrán los señores que gusten venir a dicha Hotel un carruaje gratis y un dependiente para encargarse de los equipajes, por el cual responde la casa de lo que se le entregue, a fin de evitar molestias a los señores. Mesa redonda a las 4 y media.

CHOCOLATES SUPERIORES. Fábrica en Sevilla (LA SIRENA) proveedora de SS. AA. RR., elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con cacao y sin ella, y a la vainilla. Lo hay tambien de la Compañia Americana: Nuevo Bezar, Esparteria número 3.

PROFESOR DENTISTA. Don José Miranda Ferrandez, arrolado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas, y raigones por difíciles que sean, con los nuevos forceps-gratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan a la fuerza de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 a 100 rs. uno, y dientes y dentadura completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda a los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas perennentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantéz, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrije la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujia menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete cale del Liceo, núm. 28.

DOLOR DE ESTOMAGO. Entre los infinitos eufemismos que se usan para la humanidad, el dolor de estomago es sin duda la que desquella en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia, y llegan a hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado a descubrirse el Antídoto estomacal, con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad. Unico depósito de este excelente medicamento: Córdoba farmacia del Sr. María, Tendillas 12. Madrid laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, Príncipe 13.

DENTIFRICOS LAROZE. DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO. Para la conservación de los dientes y de las encías. ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, cerrar los dolores causados por las caries, y prevenir el contacto del calor y el frío. POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide. OPIATA DENTIFRICA, para fortalecer las encías que conservan sanas, evitar las neuralgias dentales y las infecciones escorbuticas. GURATIVO DENTAL para el plomaje higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos de ella provocada. El escorbutico instrumento y sin instrumentos. Estos dentifricos estan siempre acompañados de una instrucción revestida de la marca de la fábrica J. L. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París. En Madrid, Sr. Pascual; — Barcelona, J. Martí y Argués; — Alicante, Sr. R. Hernandez; — Bilbao, Sr. Sainza; — Valencia, S. D. Roque Tifón; — Santander, D. A. de la Cruz; — Villavieja, Sr. B. (García y Regalado); — Burgos, Sr. Linares; — Sevilla, Pablo Bolor y las principales farmacias, y en todas de las principales comarcas y droguerías.

CIGARRILLOS INDICOS DE CANNABIS INDICA. GRIMAUDY Y CAZALATTOIS EN PARIS. Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlín, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades medicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica es un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Las píldoras Azucaradas de Bristol. Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlín, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades medicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica es un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Las píldoras Azucaradas de Bristol. Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlín, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades medicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica es un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Rábida, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos guaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 4.º de Setiembre inmediato.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Rábida, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos guaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 4.º de Setiembre inmediato.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Rábida, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos guaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 4.º de Setiembre inmediato.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Rábida, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos guaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 4.º de Setiembre inmediato.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Rábida, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos guaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 4.º de Setiembre inmediato.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se arriendan las fincas siguientes: El cortijo de Algorillas, término de la Rábida, con 315 fanegas de tercio, encinar y buenos guaderos. El cortijo del Viento en el mismo término con 67 fanegas de tercio, y encinar. En la calle de Valladares número 41 se oyen proposiciones, hasta el 4.º de Setiembre inmediato.